

Junta Electoral Docente -Junta Electoral Nodocente

Acta Plenaria nro. 1

En la ciudad de Mar del Plata, a los 11 días del mes de Febrero de 2026, siendo las 11:00 hs., reunidos los abajo firmantes a partir de la convocatoria efectuada por el Consejo Directivo del Servicio Universitario Medico Asistencial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (SUMA), y de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones estatutarias y Rs. CD 19/2019,

RESUELVEN:

1. Formalizar en este acto la constitución de la **JUNTA ELECTORAL DOCENTE** compuesta por Osvaldo DE FELIPE, Agustina CEPEDA, Miguel PEREYRA IRAOLA, Sandra BOCCELLI, y Gabriel TIRRELLI, en carácter de miembros titulares, Leonardo PALACIOS, Daniel NUÑEZ, Fabián DELICIO, Carlos HUDSON, y José Luis ZERILLO, en carácter de miembros suplentes, y de la **JUNTA ELECTORAL NODOCENTE** compuesta por Adriana ARGANARAS, Alan David ANDRESEN, y Christian CARDOSO, en carácter de miembros titulares, y Leonardo Angel BERGONZI, Emanuel CONSORTE, y Martin ELIZONDO, en carácter de miembros suplentes.
2. Tomar conocimiento de que el Consejo Directivo ha fijado como fecha para el acto eleccionario el día **15 de Mayo de 2026**.
3. Aprobar el siguiente cronograma correspondiente al proceso electoral en curso para la renovación de representantes ante la Asamblea y el Consejo Directivo, de conformidad con los arts. ccdts. del Estatuto del SUMA y normativa aplicable:

05/03/2026	Publicación del padrón.
20/03/2026	Plazo máximo de opción por padrón docente o nodocente.
11/04/2026	Plazo máximo de recepción de tachas, impugnaciones, omisiones o errores del padrón.
14/04/2026	Presentación de listas: Martes, 14 de Abril de 2026 hasta las 15:00 hs.
17/04/2026	Oficialización de listas (Junta Electoral, hasta 3 días corridos). Publicación de listas.
22/04/2026	Vencimiento del plazo para impugnaciones (5 días corridos).
25/04/2026	Vencimiento del plazo para expedirse en caso de impugnaciones (3 días corridos).
27/04/2026	Vencimiento del plazo de presentación de recursos (2 días corridos).
28/04/2026	Elevación al Plenario de Juntas Electorales para resolver (24 horas corridas).
29/04/2026	Plazo de Plenario de Juntas Electorales para resolver (24 horas corridas).
02/05/2026	Vencimiento del plazo para los reemplazos en caso de hacer lugar a las impugnaciones (3 días corridos).
04/05/2026	Oficialización definitiva de candidatos.
05/05/2026	Presentación de boletas.
07/05/2026	Resolución de observaciones, rectificaciones y errores. Oficialización de boletas.
15/05/2026	Elección. Se realizará en los lugares y horarios a determinar por las Juntas Electorales.

Conforme el Estatuto del S.U.M.A. y la Rs. CD 19/2019, se dará a conocimiento del cronograma con las siguientes especificaciones:

SUMA. Elecciones 2026.

- A. Aquellos beneficiarios titulares que simultáneamente revistan en cargos docentes y nodocentes, serán asignados inicialmente en el padrón nodocente, pudiendo optar por el cambio de padrón dentro de los quince (15) días corridos posteriores a la publicación de los mismos. (Artículo 5 Rs. CD 19/2019).
- B. Se informa: 1. El presente llamado a elecciones de autoridades alcanza a la totalidad de los miembros del Consejo Directivo e integrantes de la Asamblea de Representantes. 2. Son electores para los actos electorales del Servicio Universitario Médico Asistencial (SUMA), todos los beneficiarios titulares afiliados del SUMA y los beneficiarios jubilados adherentes. 3. El carácter no obligatorio del sufragio.
- C. Las/os afiliadas/os pertenecientes al PADRÓN DOCENTE podrán elevar sus consultas, reclamos, la opción de padrón o presentaciones que prevé el Estatuto ante la Junta Electoral a la siguiente dirección de correo electrónico **juntaelectoraldocente@suma.org.ar** o en un sobre cerrado a nombre de "JUNTA ELECTORAL DOCENTE - ELECCIONES SUMA 2026" en la Secretaría de Sede Central del SUMA (de calle Santa Fe N° 3071 de la ciudad de Mar del Plata, en el horario de atención a 8:00 a 15:00 hs.).
- D. Las presentaciones -recursos, reemplazos y otras- vinculadas a las LISTAS deberán realizarse ante la Junta Electoral a la siguiente dirección de correo electrónico **juntaelectoraldocente@suma.org.ar** o en un sobre cerrado a nombre de "JUNTA ELECTORAL DOCENTE - ELECCIONES SUMA 2026", en la Secretaría de Sede Central del SUMA (de calle Santa Fe N° 3071 de la ciudad de Mar del Plata), en el horario de atención a 8:00 a 15:00 hs.
- E. Las/os afiliadas/os pertenecientes al PADRÓN NODOCENTES podrán elevar sus consultas, reclamos, la opción de padrón o presentaciones que prevé el Estatuto ante la Junta Electoral a la siguiente dirección de correo electrónico **juntaelectoralsumanodocente@gmail.com** o en un sobre cerrado a nombre de "JUNTA ELECTORAL NODOCENTE - ELECCIONES SUMA 2026" en la Secretaría de Sede Central del SUMA (de calle Santa Fe N° 3071 de la ciudad de Mar del Plata, en el horario de atención a 8:00 a 15:00 hs.).
- F. Las presentaciones -recursos, reemplazos y otras- vinculadas a las LISTAS deberán realizarse ante la Junta Electoral a la siguiente dirección de correo electrónico **juntaelectoralsumanodocente@gmail.com** o en un sobre cerrado a nombre de "JUNTA ELECTORAL NODOCENTE - ELECCIONES SUMA 2026", en la Secretaría de Sede Central del SUMA (de calle Santa Fe N° 3071 de la ciudad de Mar del Plata), en el horario de atención a 8:00 a 15:00 hs.
4. Dar a publicidad el presente acta.

No siendo para más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Oswaldo DE FELIPE

Leonardo PALACIOS

Adriana ARGANARAS

Leonardo A. BERGONZI

Agustina CEPEDA

Daniel NUÑEZ

Alan David ANDRESEN

Emanuel CONSORTE

Miguel PEREYRA IRAOLA

Fabián DELICIO

Christian CARDOSO

Martin ELIZONDO

Sandra BOCCELLI

Carlos HUDSON

Gabriel TIRRELLI

José Luis ZERILLO